

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

### IES AFRICA 2022-2023

#### VALORES ÉTICOS 2º ESO

**80% ejercicios de tema** (exposiciones teatrales, escritos de reflexión, disertaciones, etc).

Se busca el interés y dedicación en los diversos ejercicios de reflexiones y argumentaciones, dominio del vocabulario ético y de los contenidos, así como de las opiniones trabajadas y bien argumentadas. (Se valorará mal hacer los ejercicios cortos, deprisa, sin interés, sin desarrollo ninguno y para salir del paso)

**20% participación en clase:** se trata de poner en práctica la teoría. Ejercer en el aula la solidaridad y la empatía, tanto con los compañeros como con el profesor y la asignatura: intervenciones en los debates, preguntas, forma de comunicarse con el resto, puntualidad, dedicación a la asignatura, participación...).

Los alumnos o alumnas que **suspendan** una evaluación deberán hacer o rehacer los ejercicios no realizados o mal hechos (suspendidos) para recuperarla.

La **nota final** del curso será la media de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura hay que aprobar cada una de las evaluaciones individualmente (alcanzar un 5 mínimo). En el caso de que al final del curso algún alumno o alumna tenga alguna evaluación suspensa, deberá realizar el trabajo o ejercicio correspondiente.

#### VALORES ÉTICOS 4º ESO

**80% ejercicios de tema** (exposiciones teatrales, escritos de reflexión, disertaciones, etc).

Se busca el interés y dedicación en los diversos ejercicios de reflexiones y argumentaciones, dominio del vocabulario ético y de los contenidos, así como de las opiniones trabajadas y bien argumentadas. (Se valorará mal hacer los ejercicios cortos, deprisa, sin interés, sin desarrollo ninguno y para salir del paso)

**20% participación en clase:** se trata de poner en práctica la teoría. Ejercer en el aula la solidaridad y la empatía, tanto con los compañeros como con el profesor y la

asignatura: intervenciones en los debates, preguntas, forma de comunicarse con el resto, puntualidad, dedicación a la asignatura, participación...).

Los alumnos o alumnas que **suspendan** una evaluación deberán hacer o rehacer los ejercicios no realizados o mal hechos (suspendidos) para recuperarla.

La **nota final** del curso será la media de las tres evaluaciones. Para aprobar la asignatura hay que aprobar cada una de las evaluaciones individualmente (alcanzar un 5 mínimo). En el caso de que al final del curso algún alumno o alumna tenga alguna evaluación suspensa, deberá realizar el trabajo o ejercicio correspondiente.

## **FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO**

– **70%** de la nota se obtendrá de la media de pruebas objetivas de las distintas unidades didácticas, sean estos exámenes, disertaciones específicas o exposiciones (individuales o grupales). Tanto unos como otros se valorarán sobre 10 y luego se multiplicará el resultado por 0,7 de cara a calcular la nota de evaluación. La nota mínima para poder hacer media y aprobar la evaluación es de al menos 3,75 puntos en cada una de estas pruebas/exámenes.

– **30%** de la nota se obtendrá a través de la realización de los comentarios de texto o disertaciones obligatorias. Para obtener esta nota se utilizará una rúbrica. Los criterios para obtener una u otra calificación consistirán en la adecuación a las normas, tipo la detección de las ideas principales, desarrollo de los argumentos, la coherencia entre las ideas, etc. así como la profundidad y calidad de la reflexión y la creatividad. La media de las notas acumuladas se multiplicará por 0,3 de cara a la nota de la evaluación.

La suma dará como resultado una nota numérica entre 0 y 10 puntos.

A ello se le podrá sumar la nota de los trabajos optativos. Estos serán valorados de tal manera que el resultado sea sumar, o no, 1 un punto en la nota de la evaluación (un trabajo optativo por cada evaluación).

De antemano, se advertirá a los alumnos que la calificación de estos trabajos tendrá cierta exigencia, de tal manera que quede claro que el mero hecho de hacerlos no les garantiza subir la nota un punto. Se busca el esfuerzo y dedicación extra, no meramente hacer cosas para ver si se puede subir la nota sin mucho esfuerzo.

De cara a la calificación final ordinaria, será necesario obtener, al menos, 5 puntos en la calificación de media entre las notas de las tres evaluaciones. Cada una de las tres evaluaciones tendrán que estar aprobadas individualmente con un 5 mínimo.

### **Medidas de recuperación.**

Para aprobar la evaluación habrá que conseguir un 5 o más. Si no es así habrá que recuperarla. La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones (las cuales tienen que estar aprobadas).

La nota mínima de los exámenes parciales para que hagan media es de 3,75. Cualquier examen inferior a 3,75 implica que la evaluación queda suspensa y el alumno o alumna tendrá que presentarse a la recuperación de la evaluación. Eso sí, si un alumno o alumna tuviera un 3 en un parcial y en el otro un 7 o un 6'25, por ejemplo, en la recuperación solo tendría que examinarse del parcial suspenso, quedando liberado del examen ya aprobado. (Todos aquellos exámenes que estén aprobados quedarán aprobados y no tendrán que examinarse de ellos en los exámenes de recuperación.)

Nota de la recuperación:

-Caso 1: si la media resultante de la evaluación es 5 o más, pero alguno de los exámenes tiene una nota inferior a 3,75, la nota de la evaluación será de 4. En la recuperación el alumno o alumna se tendrá que examinar del parcial suspenso. La nota resultante de este examen de recuperación servirá para hacer una nueva media con el parcial ya aprobado anteriormente (y demás notas de ejercicios). La nota final de recuperación será esta nueva media, pudiendo ser más de 5.

-Caso 2: si la media resultante de la evaluación es directamente 4 o menos, esa será su nota de evaluación, por lo que el alumno o alumna deberá hacer la recuperación de todos los contenidos suspensos (si hay algún examen ya aprobado quedará liberado de él). Sea cual sea su nota en el examen de recuperación la nota final será de 5.

Durante la realización de las pruebas el uso indebido de materiales no permitidos, móviles, así como hablar con un compañero, supondrá dejar de hacer el examen en el acto y obtener un 0. Tendrá que hacer el examen de recuperación directamente.

Si por algún motivo el alumno no puede realizar la prueba en la fecha convenida, deberá traer un justificante oficial para que el examen se les realice en otra fecha y los que no lo hagan tendrán que esperar al examen de recuperación.

La nota final del curso se obtiene realizando la media aritmética de las tres evaluaciones, **que han de estar individualmente aprobadas.**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos, los aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de valorar los exámenes, trabajos y pruebas individuales y grupales son:

- La fluidez y el rigor del vocabulario empleado.

- La calidad y la precisión de los conceptos.
- La corrección ortográfica. Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica para todas las asignaturas, cada falta de ortografía bajará 0,20 de la nota del trabajo, ejercicio, examen, etc. y cada mal uso de la tilde bajará 0,10. Lo máximo que se podrá bajar por este concepto será un punto.
- La corrección sintáctica. Lo máximo que se podrá bajar por este concepto es un punto.
- El que la exposición esté centrada en el tema y no se "vaya por las ramas".
- La sistematicidad en el discurso. Se atenderá a si está estructurado y ordenado (jerárquicamente).
- Riqueza de contenido. Se tendrá en cuenta la calidad y la cantidad de los contenidos.
- Creatividad: ideas nuevas que aporta, enfoques diferentes de los habituales...

También se tendrán en cuenta las intervenciones espontáneas y las discusiones que surjan durante la exposición del profesor.

#### **Recuperación Ordinaria.**

Aquellos alumnos y alumnas que tengan alguna evaluación suspensa deberán hacer un examen de los contenidos suspendidos en esa evaluación (a final de curso y por segunda vez. La primera fue la recuperación de la evaluación en su momento correspondiente). Si el alumno aprueba las evaluaciones suspendidas (sea cual sea la nota, será un 5 final en esa evaluación recuperada) se hará la media de la nota final del curso con cada nota de cada una de las evaluaciones.

#### **Recuperación Extraordinaria.**

Si tras las recuperaciones de evaluaciones y la recuperación ordinaria, el alumnado aun no ha alcanzado el aprobado, tendrá que realizar un examen extraordinario de todos los contenidos suspendidos durante el curso. La nota resultante será de 5 como nota final del curso, sea cual sea la nota del examen extraordinaria.

## **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO**

– **100%** de la nota se obtendrá de la media de los exámenes tipo EVAU.

La suma dará como resultado una nota numérica entre 0 y 10 puntos.

A ello se le podrá sumar la nota de los trabajos optativos. Estos serán valorados de tal manera que el resultado sea sumar, o no, 1 un punto en la nota de la evaluación (un trabajo optativo por cada evaluación).

De antemano, se advertirá a los alumnos que la calificación de estos trabajos tendrá cierta exigencia, de tal manera que quede claro que el mero hecho de hacerlos no les garantiza subir la nota un punto. Se busca el esfuerzo y dedicación extra, no meramente hacer cosas para ver si se puede subir la nota sin mucho esfuerzo.

De cara a la calificación final ordinaria, será necesario obtener, al menos, 5 puntos en la calificación de media entre las notas de las tres evaluaciones. Cada una de las tres evaluaciones tendrán que estar aprobadas individualmente con un 5 mínimo.

### **Medidas de recuperación.**

Para aprobar la evaluación habrá que conseguir un 5 o más. Si no es así habrá que recuperarla. La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones (las cuales tienen que estar aprobadas).

La nota mínima de los exámenes parciales para que hagan media es de 3,75. Cualquier examen inferior a 3,75 implica que la evaluación queda suspensa y el alumno o alumna tendrá que presentarse a la recuperación de la evaluación. Eso sí, si un alumno o alumna tuviera un 3 en un parcial y en el otro un 7 o un 6'25, por ejemplo, en la recuperación solo tendría que examinarse del parcial suspenso, quedando liberado del examen ya aprobado. (Todos aquellos exámenes que estén aprobados quedarán aprobados y no tendrán que examinarse de ellos en los exámenes de recuperación.)

Nota de la recuperación:

-Caso 1: si la media resultante de la evaluación es 5 o más, pero alguno de los exámenes tiene una nota inferior a 3,75, la nota de la evaluación será de 4. En la recuperación el alumno o alumna se tendrá que examinar del parcial suspenso. La nota resultante de este examen de recuperación servirá para hacer una nueva media con el parcial ya aprobado anteriormente. La nota final de recuperación será esta nueva media, pudiendo ser más de 5.

-Caso 2: si la media resultante de la evaluación es directamente 4 o menos, esa será su nota de evaluación, por lo que el alumno o alumna deberá hacer la recuperación de todos los contenidos suspensos (si hay algún examen ya aprobado quedará liberado de él). Sea cual sea su nota en el examen de recuperación la nota final será de 5.

Durante la realización de las pruebas el uso indebido de materiales no permitidos, móviles, así como hablar con un compañero, supondrá dejar de hacer el examen en el acto y obtener un 0. Tendrá que hacer el examen de recuperación directamente.

Si por algún motivo el alumno no puede realizar la prueba en la fecha convenida, deberá traer un justificante oficial para que el examen se les realice en otra fecha y los que no lo hagan tendrán que esperar al examen de recuperación.

La nota final del curso se obtiene realizando la media aritmética de las tres evaluaciones, **que han de estar individualmente aprobadas.**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos, los aspectos que se van a tener en cuenta a la hora de valorar los exámenes, trabajos y pruebas individuales y grupales son:

- La fluidez y el rigor del vocabulario empleado.
- La calidad y la precisión de los conceptos.
- La corrección ortográfica. Según los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Pedagógica para todas las asignaturas, cada falta de ortografía bajará 0,20 de la nota del trabajo, ejercicio, examen, etc. y cada mal uso de la tilde bajará 0,10. Lo máximo que se podrá bajar por este concepto será un punto.
- La corrección sintáctica. Lo máximo que se podrá bajar por este concepto es un punto.
- El que la exposición esté centrada en el tema y no se "vaya por las ramas".
- La sistematicidad en el discurso. Se atenderá a si está estructurado y ordenado (jerárquicamente).
- Riqueza de contenido. Se tendrá en cuenta la calidad y la cantidad de los contenidos.
- Creatividad: ideas nuevas que aporta, enfoques diferentes de los habituales...

También se tendrán en cuenta las intervenciones espontáneas y las discusiones que surjan durante la exposición del profesor.

### **Recuperación Ordinaria.**

Aquellos alumnos y alumnas que tengan alguna evaluación suspensa deberán hacer un examen de los contenidos suspendidos en esa evaluación (a final de curso y por segunda vez. La primera fue la recuperación de la evaluación en su momento

correspondiente). Si el alumno aprueba las evaluaciones suspensas (sea cual sea la nota, será un 5 final en esa evaluación recuperada) se hará la media de la nota final del curso con cada nota de cada una de las evaluaciones.

**Recuperación Extraordinaria.**

Si tras las recuperaciones de evaluaciones y la recuperación ordinaria, el alumnado aun no ha alcanzado el aprobado, tendrá que realizar un examen extraordinario de todos los contenidos suspendidos durante el curso. La nota resultante será de 5 como nota final del curso, sea cual sea la nota del examen extraordinaria.